



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos miembros del comité, siendo 24 veinticuatro de 2026 dos mil veintiséis, damos inicio a nuestra Séptima Sesión Ordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica para el registro de la lista de asistencia y la declaración de Quórum legal respectivo.- - - - -

Secretaria Técnica: Gracias, buenos días a todos, muchas gracias por acompañarnos a esta Séptima Sesión Ordinaria, en cumplimiento por lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la asistencia y nos acompaña:- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.- - - - -

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente, buenos días.- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.- - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente.- - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.- - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.- - - - -

Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro. Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.- - - - -

Y su servidora **Mtra. Martha Velázquez Ortega,** Secretaria Técnica de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro presidente, ocho vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, tenemos Quórum señor presidente.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, una vez que se ha declarado el Quórum legal, continuamos con el punto 2 que es la lectura y en su caso aprobación del orden del día, en





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

este caso decirles miembros del comité que inicialmente se convocaron los puntos 4.11 y 4.12 por error humano como apertura de proposiciones, sin embargo el punto 4.11 y 4.12 en un alcance enviado el día de ayer se corrigió para señalarse como aprobación de bases, en ese sentido y en uso de las atribuciones de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se modifica el orden del día en los términos en lo que fue remitido ayer en donde se señala de manera correcta aprobación de bases, habiendo hecho esta aclaración les consulto miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con la aprobación del mismo?. (Con la finalidad de dejar asentada claramente la modificación al orden del día realizada de conformidad con las facultades del presidente suplente, la misma se precisa a continuación):-----

Quedan intactos los puntos 4.1 al 4.10, 4.14 y 4.15 del orden del día y el sentido de los puntos 4.11 y 4.12, queda de la siguiente manera:-----

4.11 PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-060-2026 "ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE LISTOS Y LISTAS PARA LA ESCUELA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.12 PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-061-2026 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PAQUETES ESCOLARES Y LOGÍSTICA PARA EL PROGRAMA DE LISTOS Y LISTAS PARA LA ESCUELA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden en los términos en los que fue remitido ayer.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos con el punto 3 que es la aprobación del acta anterior, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del acta?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. En abstención al no haber participado.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. En abstención, no estuve en la pasada.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that spans across the bottom of the page and several smaller initials.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba con seis votos a favor y dos abstenciones.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha aprobado tanto el acta de la sesión pasada, como el orden del día, continuamos con la revisión de la agenda de trabajo en donde tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-044-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS”**, en donde tuvimos la participación de **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, recibimos comentarios y observaciones de parte de nuestros miembros del comité y después de haberse aclarado, lo que se propone es **ADJUDICAR el CONTRATO a REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto de **\$17,927,063.40 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)** impuestos incluido, ¿tienen alguna duda o comentario miembros del comité o podemos proceder con la aprobación del fallo?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-044-2026**, en los términos previamente expuestos.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, 24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.2 del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-045-2026 titulada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LAS DIRECCIONES DE MEJORAMIENTO URBANO Y CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES", en este caso decirles que tuvimos la participación de cuatro proveedores mismos que pueden observar en pantalla y de las revisiones que generan los dictámenes pertinentes para la emisión del fallo, lo que se propone es ADJUDICAR a PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. la PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 5, 6, 13, 17 al 22 y 25 y la PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 1, 6, 9 y 10, todos los anteriores por un monto de \$263,121.16 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 16/100 M.N.) impuestos incluidos, de la misma manera se propone es ADJUDICAR a FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1 al 4, 7 al 12, 15, 23 y 27, por un monto de \$1,144,943.20 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) impuestos incluidos, también se propone es ADJUDICAR a CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. la PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 7 y 8, por \$37,352.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) impuestos incluidos y los CONSECUTIVOS 14, 16, 24 y 26 de la PARTIDA 1, así como los CONSECUTIVOS 2, 3, 4 y 5 de la PARTIDA 2, se declaran desiertos, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica:-

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, 24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos con el punto 4.3 del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-046-2026 titulada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LONAS CON LEYENDA DE "CLAUSURADO", ASÍ COMO DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA", tuvimos la participación de dos proveedores, sin embargo de la participación de los dos y de la evaluación realizada por las áreas competentes lo que se determina es declarar DESIERTO el proceso toda vez que los participantes resultaron no solventes, ¿dudas o comentarios respecto a este fallo miembros del comité?-

Miembros del Comité: Ninguno.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-046-2026, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica:-

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, 24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.4 del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-035-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA titulada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BANCAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PARA LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO", en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores y lo que se propone después de los dictámenes realizados por las áreas competentes es ADJUDICAR a MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. la PARTIDA ÚNICA, por un monto de \$4,757,300.17 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 17/100 M.N.) impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz.Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos con el punto 4.5 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-047-2026** titulada **“SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A DIVERSOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de **CONSULTORIA EN SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, MARKETING DIGITAL Y CONTACTACIÓN MASIVA, S.A. DE C.V.** y después de los dictámenes realizados por las áreas competentes, lo que se propone es **ADJUDICAR** a dicha persona jurídica la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto de **\$7,400,568.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, que son **\$3,700,284.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** para el **ejercicio fiscal 2026** impuestos incluidos y **\$3,700,284.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, para el **ejercicio fiscal 2027** también con impuestos incluidos, ¿tienen dudas o comentarios respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-047-2026**, en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos con el punto 4.6 que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-048-2026** titulada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que en el atendido de que aún no encontramos en la revisión de las propuestas, lo que se propone es diferir el fallo para el 28 veintiocho de abril de 2026 dos mil veintiséis miembros del comité, ¿están de acuerdo?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: El fallo entonces para conocimiento de todos se difiere para el próximo 28 veintiocho de abril.-----

Continuamos entonces miembros del comité al punto 4.7 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-049-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS, TURISMO Y MERCADOS”**, en este caso decirles que el proceso se declara **DESIERTO**, toda vez que los participantes resultaron no solventes, ¿dudas o comentarios respecto a este fallo miembros del comité?-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Perdón, ¿es no solvente su imprecisión de alcance presupuestal?-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

Secretaria Técnica: Es imprecisión de alcance presupuestal, estaba su propuesta económica un 7.25% por encima del precio promedio de la investigación de mercado.-

Presidente Suplente del Comité: Ya, un proveedor resulta no solvente, tiene razón Octavio, el otro resultó solvente pero el presupuesto que se tiene es insuficiente para proceder con la adjudicación, tienes razón.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Gracias.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez mencionado lo anterior, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-049-2026**, en sentido **DESIERTO**.-

Secretaria Técnica:-

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A. C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias, continuamos con el punto 4.8 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-050-2026** titulada **"CONTRATACIÓN**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS”, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores y después de haber analizado las propuestas de ambos, lo que se propone es **ADJUDICAR** a **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.** la **PARTIDA ÚNICA**, para el ejercicio **FISCAL 2026** por un monto de **\$1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, y por un monto de **\$1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, para el ejercicio **FISCAL 2027**, ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿dudas respecto a este fallo miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A. C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.9 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-051-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE TINACOS E INSUMOS, PARA EL PROGRAMA DE APOYOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA GESTIÓN DEL AGUA EN LOS HOGARES DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que el proveedor que participo resulto solvente y en este caso lo que proponemos es **ADJUDICAR** a **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, ¿tienen dudas o comentarios respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A. C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos con el punto 4.10 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-040-2026 SEGUNDA**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

CONVOCATORIA titulada “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE GRÚAS PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”, en este caso decirles que el participante resulto no solvente, en ese sentido el proceso se declara **DESIERTO**, ¿tienen dudas o comentarios respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-040-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A. C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.11 del orden del día que es la **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-060-2026** titulada “**ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE LISTOS Y LISTAS**”





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

PARA LA ESCUELA", ¿es listos y listas o es listas y listos para la escuela?-----

Enlace Administrativo de Combate a la Desigualdad (Área requirente): Listas y listos.-----

Presidente Suplente del Comité: Para "EL PROGRAMA DE LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA", ahí nada más hay que ajustar el título.-----

Enlace Administrativo de Combate a la Desigualdad (Área requirente): Me dan un minuto por favor, porque en las bases creo que si está listos y listas.-----

Presidente Suplente del Comité: A ver me ayudas a corroborarlo por favor, voy a esperarlos para aprobar con el nombre correcto, los espero.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Y si me permites en avance, una inquietud para esta mismas bases, tenemos en el detalle del calzado en unos temas que pudieran ser recursos de descalificación para alguna variable, es decir, tenemos para el peso de la suela una cantidad en gramos y una altura por mencionar algo de los detalles que vienen en la página 52%, en donde pudiera haber diferencia de un proveedor a otro por el material o por las características de la suela, entonces pediría para quien realice la evaluación técnica que no lo tenga en detalle tan preciso, se abra la posibilidad de que tengan una variabilidad cumpliendo con lo principal de este calzado.-----

Presidente Suplente del Comité: Entiendo mi querido Octavio, prácticamente todos los casos que tienen que ver con este tipo de calzado, este tipo de tenis, hay digamos un estándar en el mercado de gramos que es con el que trabajan todos, sin embargo también entiendo tu inquietud y yo lo que creo es, si alguien saliera del estándar seguramente nos lo van a preguntar en junta de aclaraciones, o sea que tengas la certeza yo lo que le pediría al área requirente es, tengamos la apertura de que si se suscita esta situación que nos menciona Octavio, nosotros dejemos sí la posibilidad de analizar el que podamos generar a través de alguna pregunta que surja, si es que surge en junta de aclaraciones la posibilidad de generar un más menos, una posibilidad de tener una variante con respecto al monto de gramos que estamos señalando específicamente.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Es que según yo tiene que ver con la durabilidad y peso para los chavos, según yo tiene que ver con eso Octavio.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si es posible.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Por ejemplo si es un tenis o un zapato mucho más pesado, para los niños es más complicado, por eso se pide un cierto gramo, a menos de que el área requirente nos pueda decir algo, pero es una área del calzado si como dice bien Abraham es por la cuestión de peso, más bien yo creo como dice Abraham si alguien tiene un tipo de calzado diferente, tomarlo en cuenta.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Así es, no tenemos precisión en las bases, no hacemos observación al respecto, entonces nada más para considerar en la variabilidad posible.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Presidente Suplente del Comité: Cuenta con eso.-----

Enlace Administrativo de Combate a la Desigualdad (Área requirente): Listas y listos.-----

Presidente Suplente del Comité: Listas y listos, nada más entonces precisaremos en este punto específico del acta, de nuestra acta del comité que nosotros enviamos el proyecto de bases como "ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE LISTOS Y LISTAS PARA LA ESCUELA", pero que derivado de esta sesión del comité lo que proponemos es que se aprueben con el título de: "ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE LISTOS Y LISTOS PARA LA ESCUELA", en apego específico en lo que señala el programa del que provienen estas bases, ¿de acuerdo?-----

Miembros del Comité: Sí, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Entonces, ¿alguna duda respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-060-2026 con el título de "ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE LISTOS Y LISTOS PARA LA ESCUELA".-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature over the bottom right and several initials on the right margin.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos entonces con el punto 4.12 del orden del día que es la **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-061-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PAQUETES ESCOLARES Y LOGÍSTICA PARA EL PROGRAMA DE LISTOS Y LISTAS PARA LA ESCUELA”**, en este caso decirles miembros del comité que de la revisión que acabamos de hacer a las reglas de operación del programa lo que se propone es cambiar el título de la licitación para que se denomine: **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PAQUETES ESCOLARES Y LOGÍSTICA PARA EL PROGRAMA DE LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA”**, además de esta precisión, ¿quieren hacer algún comentario o tienen alguna otra observación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo ni observaciones, ni comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-061-2026** tituladas **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PAQUETES ESCOLARES Y LOGÍSTICA PARA EL PROGRAMA DE LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA”**.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Agropecuario. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.13 del orden del día que es la **APROBACIÓN** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-062-2026** titulada **“DIVERSOS MANTENIMIENTOS PARA EL HELICÓPTERO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que nos acompañan los operadores del Zeus y también el área administrativa de la Comisaría, con la intención de aclarar cualquier duda que puede haber, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto a estas bases o si podemos proceder con su aprobación? - - - - -

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: No dudas, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-062-2026**, en los términos en los que fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin.- - - - -

Secretaria Técnica:- - - - -

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.- - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, continuamos con el punto 4.14 del orden del día que es el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en este caso decirles que les compartimos el informe a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, pero les hago saber que particularmente ante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo, adjudicamos de manera directa a **SFERP S.C.**, por un monto de **\$572,924.00 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VETICUATRO PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, respecto al **"SERVICIO DE TIMBRADO Y LICENCIA ANUAL CONECTOR DE NÓMINA PARA LA TESORERÍA"**, este es el único proceso de adjudicación directa durante ese periodo, ¿tienen alguna duda respecto a este informe o podemos dejarlo como presentado?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presentado, si me permiten hacer una solicitud a propósito de lo que se está informando, si pudiera la Consejería o la misma Coordinación de Administración informarnos del estatus que guardan, los avances de contrato de todo lo que hemos venido realizado, sabemos de la gran carga de trabajo que de pronto se les junta y hemos tenido algunas observaciones en otro tiempo de la demora que puede causar esta carga de trabajo, entonces para tener una idea de cómo estamos al tiempo que también estaré viendo para la Tesorería si nos pudiera informar el estatus que guardan en nuestros pasillos con respecto a los compromisos contractuales o no contractuales inclusive porque en algunos casos damos en avances por las autorizaciones y los pedidos debidamente requisitados, para tener una idea y saber también de las quejas extraoficial o en lo corto nos pudieran estar haciendo algunos de los licitantes que participan para los procesos.-----

Presidente Suplente del Comité: Con mucho gusto mi querido Octavio, te presentamos reporte de los contratos en nuestra sesión, ¿te parece si te la presentamos en nuestra siguiente sesión ordinaria que sería la del 8 ocho de mayo mi querido Octavio?-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Lo agradezco.-----

Presidente Suplente del Comité: Es nuestro compromiso, así será.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.15 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN del INFORME DE CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES** de las





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

contrataciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio 2026, en este caso decirles que el informe fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, pero les presento en porcentajes a través de esta diapositiva los resultados generales el **97.17%** se ha adjudicado a través de licitaciones con concurrencia del comité, esto es gracias a todas y todos ustedes y gracias al apoyo que nos dan al estar presentes durante los martes y los viernes en los que tenemos nuestras sesiones del comité, el **0.48%** ha sido a través de licitaciones sin la concurrencia del comité de manera que es un porcentaje mínimo y en lo que respecta a adjudicaciones directas el **2.35%** de manera que pueden darse cuenta que hemos respetado de manera muy estricta lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, respecto al porcentaje límite para las adjudicaciones directas, consultarles, ¿si tienen alguna duda o si quieren que precisemos algún otro dato o si dejamos el informe como presentado?-----

Miembros del Comité: Como presentado.-----

Presidente Suplente del Comité: Queda como presentado el **INFORME DE CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES** de las contrataciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio 2026.-----
Continuamos miembros del comité con Asuntos Varios, ¿algún tema por tratar?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos dos temas, el primero sería poner a consideración de los miembros del comité la **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-046-2026** en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, esta, que en el punto 4.3 se declaró desierta, ¿tienen alguna duda o comentario o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-046-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez aprobadas por unanimidad, pasamos al segundo punto de asuntos varios que sería someter a su consideración la **APROBACIÓN** de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-049-2026**, mismas que en el punto 4.7 de nuestro orden del día se declararon desiertas, ¿tienen algún comentario respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-049-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA.**-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----



Handwritten blue ink signatures and initials are present over the bottom right portion of the page, including a large signature that appears to be 'Luis Galindo Cruz' and other initials.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo más asuntos varios por tratar, continuamos con la Lectura de acuerdos en donde tenemos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación con seis votos a favor y dos abstenciones del acta de la sesión pasada, como tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.1 del orden del día, como cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2 del orden del día, como quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día mismo que se declaró desierto, como sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, como séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día, como octavo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.7 del orden del día mismo que se declaró desierto, como noveno acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.8 del orden del día, como décimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.9 del orden del día, como décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.10 del orden del día, como décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.11 del orden del día, como décimo tercer acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.12 del orden del día, como décimo cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.13 del orden del día, como décimo quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-046-2026** y como décimo sexto y último acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-049-2026**, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen fin de semana.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

----- ANEXO 1 -----

----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 02/07-O/2026.- Se aprueba con seis votos a favor y dos abstenciones por parte de los Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el acta de la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 21 de abril de 2026 dos mil veintiséis a las 9:30 horas, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 03/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto de **\$17,927,063.40 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS”**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-044-2026.**-----

Acuerdo 04/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR** de nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 5, 6, 13, 17, al 22 y 25 y PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 1, 6, 9 y 10**, por un monto de **\$263,121.16 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 16/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR** de nombre **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1 al 4, 7, al 12, 15, 23 y 27**, por un monto de **\$1,144,943.20 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR** de nombre **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** para a la **PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 7 y 8**, por un monto de **\$37,352.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LAS DIRECCIONES DE MEJORAMIENTO URBANO Y CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-045-2026.**-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

Acuerdo 05/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-046-2026** “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LONAS CON LEYENDA DE "CLAUSURADO", ASÍ COMO DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**”, toda vez que los participantes **FACOLOR, S.A. de C.V. y AGCARAIZA S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos y Técnicos solicitados, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las **BASES**.-----

Acuerdo 06/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto de **\$4,757,300.17 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 17/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BANCAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PARA LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO**”, Licitación Pública Local **LCCC-GDL-035-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Acuerdo 07/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **PARTICIPANTE CONSULTORIA EN SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, MARKETING DIGITAL Y CONTACTACIÓN MASIVA, S.A. DE C.V.,** para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto de **\$7,400,568.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, el cual se desglosa de la siguiente manera: para el **ejercicio fiscal 2026**, por un monto de **\$3,700,284.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, IVA incluido; y para el **ejercicio fiscal 2027**, por un monto de **\$3,700,284.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, IVA incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la contratación del “**SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A DIVERSOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO**”, Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-047-2026**.-----

Acuerdo 08/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-049-2026** “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS, TURISMO Y MERCADOS**”, toda vez que el participante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLEN** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES** y que el participante **DAVANA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.,** toda vez que su precio unitario se encuentra arriba un 7.25% respecto de la investigación de mercado, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las **BASES**.-----

Acuerdo 09/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.** referente a la **PARTIDA ÚNICA**, para el ejercicio **FISCAL 2026** por un monto de **\$1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, y en relación al ejercicio **FISCAL 2027** por un monto





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM

de \$1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS", Licitación Pública Local LCCC-GDL-050-2026.- - -

Acuerdo 10/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA UNICA**, por un monto máximo de **\$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la "**ADQUISICIÓN DE TINACOS E INSUMOS, PARA EL PROGRAMA DE APOYOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA GESTIÓN DEL AGUA EN LOS HOGARES DE GUADALAJARA**", Licitación Pública Local LCCC-GDL-051-2026.- - -

Acuerdo 11/07-O/2026.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-040-2026 **SEGUNDA CONVOCATORIA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE GRÚAS PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE"**, toda vez que el **PARTICIPANTE JSI SERVICIOS DE MOVILIDAD S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **técnicos** solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, como se señala en el apartado **CONSIDERANDO** cuarto del presente **FALLO**, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las **BASES**.-----

Acuerdo 12/07-O/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-060-2026 "**ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA**", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 13/07-O/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-061-2026 "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PAQUETES ESCOLARES Y LOGÍSTICA PARA EL PROGRAMA DE LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA**", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 14/07-O/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-062-2026 "**DIVERSOS MANTENIMIENTOS PARA EL HELICÓPTERO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

Acuerdo 15/07-O/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-046-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LONAS CON LEYENDA DE “CLAUSURADO”, ASÍ COMO DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.- -----

Acuerdo 16/07-O/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-049-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS DIRECCIONES DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS, TURISMO Y MERCADOS”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.- -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



Mtra. Martha Velázquez Ortega

Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL,
24 DE ABRIL DE 2026, 9:30 AM**

C. Emmanuel Mena Zuno

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Luis Galindo Cruz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario.

La presente firma no constituye validación ni prejuzga sobre el acto por lo que éste no queda exento de los mecanismos de control, revisión y fiscalización correspondientes.

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida**

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro

Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----



H. Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-

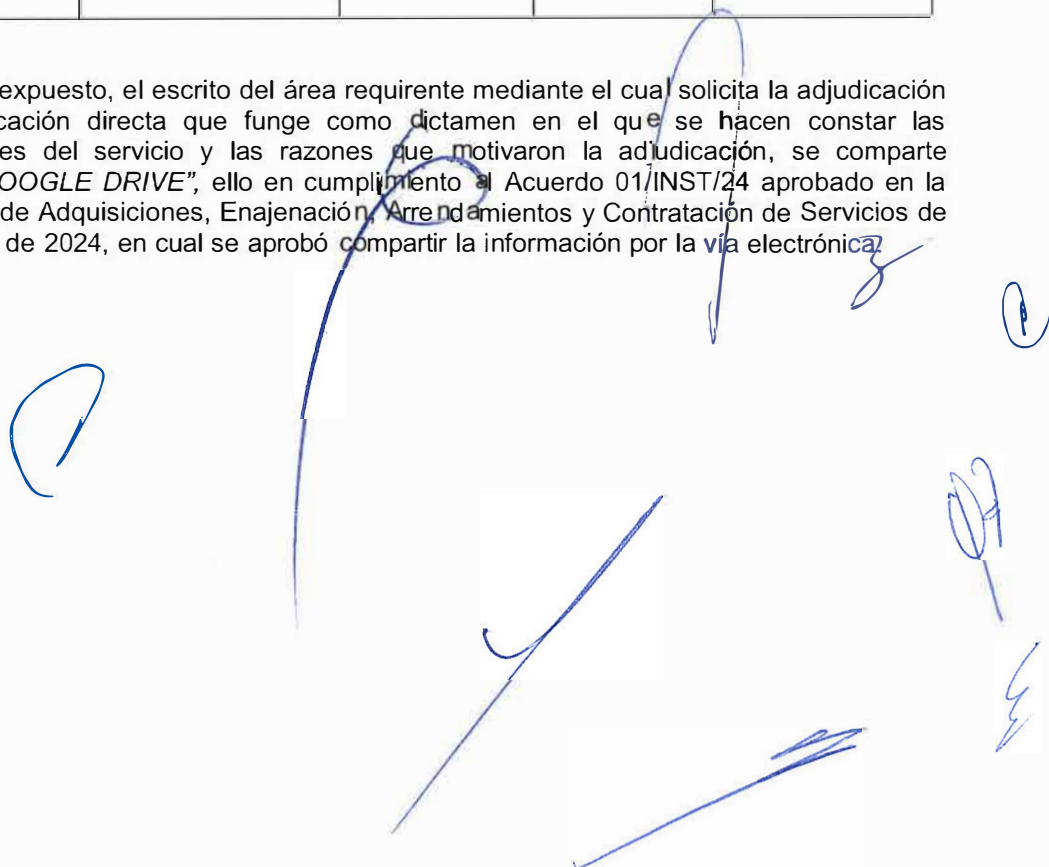
De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 74, el cual tiene relación con el artículo 73, ambos, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

"5. En estos casos, el titular de la unidad centralizada de compras, a más tardar el último día hábil de cada mes, enviará al Órgano de control y al Comité, un informe relativo a los contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior, acompañando copia del escrito aludido en este artículo y de un dictamen en el que se hará constar las características técnicas relevantes del bien o servicio contratado y las razones para la adjudicación del contrato."

Por medio del presente, tengo a bien informar los contratos derivados de los procedimientos de excepción a la licitación pública, formalizados en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Marzo del año 2026, mismo que a continuación se señala:

NÚMERO DE PROCESO	SOLICITUD DEL AREA REQUERENTE	BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR	CONTRATO
AD-GDL-019-2026	TESO AAT/024/2026	SERVICIO DE TIMBRADO Y LICENCIA ANUAL CONECTOR DE NOMINA PARA LA TESORERIA	\$572,924.00	SFERP S.C.	CO-1680/CV/2026-ADQ

En relación con lo anteriormente expuesto, el escrito del área requirente mediante el cual solicita la adjudicación directa y el acuerdo de adjudicación directa que funge como dictamen en el que se hacen constar las características técnicas relevantes del servicio y las razones que motivaron la adjudicación, se comparte electrónicamente a través de "GOOGLE DRIVE", ello en cumplimiento al Acuerdo 01/INST/24 aprobado en la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, el día 18 de octubre de 2024, en cual se aprobó compartir la información por la vía electrónica.





INFORME DE CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026

I. FUNDAMENTO Y OBJETO DEL INFORME

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 numeral 1 fracción VIII y 32 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, el informe de conclusión y resultados generales de las contrataciones con impacto en el ejercicio fiscal 2026, correspondiente al primer trimestre.

El presente informe tiene por objeto proporcionar elementos objetivos, verificables y sistematizados que permitan al Comité analizar el comportamiento de la contratación pública municipal, verificar el cumplimiento del programa y presupuesto de adquisiciones, así como, en su caso, emitir recomendaciones para la mejora de los procesos de contratación y ejecución.

II. CRITERIO DE INTEGRACIÓN DEL ANÁLISIS

Para efectos del presente informe, el análisis de las contrataciones con cargo al ejercicio fiscal 2026 se integra considerando:

- Los procedimientos adjudicados durante el mes de diciembre de 2025, correspondientes a servicios de operación continua con impacto presupuestal en 2026; y
- Los procedimientos adjudicados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar una visión integral del ejercicio del gasto y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

III. PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN CONTINUA ADJUDICADOS EN 2025 (IMPACTO 2026)

Durante el mes de diciembre de 2025, se adjudicaron **34 procedimientos de contratación** correspondientes a servicios de operación continua, con cargo al presupuesto de egresos 2026, por un monto total de **\$328,116,900.82 (Trescientos veintiocho millones ciento dieciséis mil novecientos pesos 82/100 M.N.)**, conforme al siguiente desglose:

Tipo de proceso	Procesos	Monto adjudicado
Licitaciones con Concurrencia del Comité	15	\$300,551,312.00
Licitaciones sin Concurrencia del Comité	2	\$779,288.00
Adjudicaciones Directas	17	\$26,786,300.82
Total	34	\$328,116,900.82

IV. PROCEDIMIENTOS ADJUDICADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Durante el periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, se adjudicaron **35 procedimientos de contratación**, por un monto total de **\$871,368,755.71 (Ochocientos setenta y un millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 71/100 M.N.)**, conforme al siguiente desglose:





Tipo de proceso	Procesos	Monto adjudicado
Licitaciones con concurrencia del comité	21	\$865,000,802.84
Licitaciones sin concurrencia del comité	12	\$4,982,526.01
Adjudicaciones directas	2	\$1,385,426.86
TOTAL	35	\$871,368,755.71

V. CONSOLIDADO DE CONTRATACIONES CON CARGO AL EJERCICIO FISCAL 2026

Derivado de la integración de los procedimientos adjudicados en diciembre de 2025 y durante el primer trimestre de 2026, se obtiene el siguiente consolidado de contrataciones con impacto presupuestal en el ejercicio fiscal 2026:

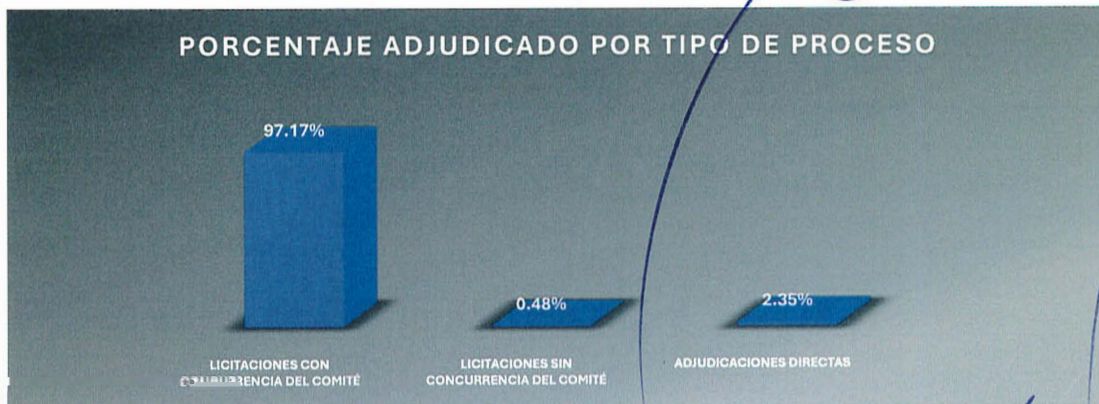
- **Total de procedimientos adjudicados:** 69
- **Monto total adjudicado:** \$1,199,485,656.53 (Mil ciento noventa y nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos 53/100 M.N.)

Distribución por tipo de procedimiento

Tipo de proceso	Procesos	Monto adjudicado
Licitaciones con Concurrencia del Comité	36	\$1,165,552,114.84
Licitaciones sin Concurrencia del Comité	14	\$5,761,814.01
Adjudicaciones Directas	19	\$28,171,727.68
TOTAL	69	\$1,199,485,656.53

El comportamiento observado refleja una adecuada alineación entre la planeación anticipada de servicios de operación continua y la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal, permitiendo garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos sin interrupciones, bajo criterios de eficiencia administrativa y control presupuestal.

Del análisis del consolidado de las contrataciones con cargo al ejercicio fiscal 2026, se observa que el **97.17% del monto total adjudicado** se realizó mediante procedimientos de **licitación con concurrencia del Comité**, en tanto que el **0.48%** corresponde a licitaciones sin concurrencia del Comité y únicamente el **2.35%** a adjudicaciones directas.



Este comportamiento evidencia una clara orientación institucional hacia el uso de mecanismos de contratación competitivos, privilegiando la libre concurrencia, la transparencia y la obtención de las mejores condiciones para el





Municipio, en apego a los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, confirma que la contratación pública municipal se ha ejecutado prioritariamente a través de procedimientos ordinarios, limitando el uso de mecanismos excepcionales y reduciendo riesgos de discrecionalidad en la asignación de los recursos públicos.

VI. PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 numerales 2, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la adjudicación directa constituye un mecanismo de carácter excepcional, cuyo ejercicio no deberá exceder del 15% del monto total autorizado en los capítulos 2000, 3000 y 5000 del Presupuesto de Egresos correspondiente.

En ese sentido, para el ejercicio fiscal 2026 se cuenta con un presupuesto base por la cantidad de \$4,014,203,875.04, de los cuales se ha adjudicado mediante el procedimiento de adjudicación directa un monto total de \$28,171,727.68, lo que representa un 0.70% del referido presupuesto.

Resultado

Concepto	Monto
Presupuesto base (Cap. 2000, 3000 y 5000)	\$4,014,203,875.04
Monto adjudicado por adjudicación directa	\$28,171,727.68
Porcentaje ejercido	0.70%

Análisis

El porcentaje observado se encuentra significativamente por debajo del límite máximo del 15% previsto en la normativa aplicable, lo que evidencia un uso excepcional y controlado de la adjudicación directa. Asimismo, confirma la prevalencia de procedimientos de licitación, reduciendo riesgos de discrecionalidad en la asignación de los recursos públicos.

Ampliaciones a contratos

Durante el mes de diciembre de 2025 y el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se autorizaron 14 ampliaciones contractuales por un monto total de \$17,488,807.00 (Diecisiete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.), derivadas de procedimientos de contratación correspondientes a servicios de operación continua.

Las ampliaciones contractuales encuentran sustento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al tratarse de modificaciones a contratos vigentes debidamente justificadas, que no implican alteración sustancial de su objeto y que tienen por finalidad garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

En el presente caso, dichas ampliaciones derivan de la declaratoria de procedimientos licitatorios desiertos, lo que constituye una causa justificada que impidió la adjudicación oportuna mediante procedimientos ordinarios.

En consecuencia, se implementaron como una medida excepcional y temporal, orientada a asegurar la operación institucional, sin sustituir ni evadir los mecanismos de contratación previstos en la Ley.

VIII. PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES LOCALES Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO





De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que al menos el 80% del monto de las contrataciones deberá realizarse con proveedores locales, se presenta la siguiente distribución correspondiente al ejercicio fiscal 2026:

Tipo de proveedor	Monto adjudicado	Participación
Proveedores locales	\$1,178,897,368.48	96.87%
Proveedores nacionales	\$38,077,095.05	3.13%
Total	\$1,216,974,463.53	100%

Análisis

El porcentaje de contratación con proveedores locales **supera ampliamente el mínimo legal del 80%**, lo que evidencia el cumplimiento de la normativa aplicable y una adecuada alineación con los objetivos de fortalecimiento del desarrollo económico local.

Asimismo, este comportamiento refleja una política institucional orientada a incentivar la participación de proveedores establecidos en el ámbito local, sin detrimento de los principios de competencia, calidad y eficiencia en la contratación pública.

IX. CONCLUSIÓN INSTITUCIONAL

Del análisis integral de las contrataciones con impacto en el ejercicio fiscal 2026, correspondientes al primer trimestre del ejercicio, se concluye que la gestión de la Dirección de Adquisiciones se ha desarrollado bajo criterios de legalidad, eficiencia, control del gasto y transparencia, en apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normativa aplicable.

Los resultados evidencian la prevalencia de procedimientos de licitación pública, el uso excepcional de la adjudicación directa y una alta participación de proveedores locales, lo que refleja una adecuada planeación, ejecución y control de los procesos de contratación durante el periodo que se informa.

Asimismo, las ampliaciones contractuales se encuentran debidamente justificadas, garantizando la continuidad de los servicios públicos sin sustituir los mecanismos ordinarios de contratación.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad en la planeación de los procedimientos, particularmente en la prevención de procesos desiertos, respecto de lo cual el Comité cuenta con elementos para emitir recomendaciones orientadas a fortalecer la eficiencia en la ejecución del programa anual de adquisiciones en los periodos subsecuentes del ejercicio fiscal.

(Handwritten mark)

